

491
Capítulo de aquel Decreto con lo demás q^e contiene. ¹⁸⁸²
Entendido p^r este Ayuntamiento. Acuerda: Que en su inteli-
gencia y se conteste el Vicio

Premios a los ¹⁸⁸²
Gobern. y Cefe ¹⁸⁸²
entran las Pla- ¹⁸⁸²
ras sitiadas

Que en otra orden del mismo S. D. Superior Político
de esta Provincia su fha. trece del actual incluyendo el
Decreto de las Cortes generales y extraordin. del Reino deca-
randa q^e los Gobernadores de las Plazas sitiadas q^e las de-
fendan hasta obligar al enemigo a levantar el sitio bien
sea por si solo o prologando la defensa despues de redu-
cida la Plaza a la tenuidad q^e expresa el artículo supe-
rio del Decreto de creación de la Orden Militar Nacional
de S. Fernando, expedida en trece de mayo de Agosto de
mil ochocientos once, sean considerados como Generales en
Jefe para la opción de los Premios señalados en el citado
Decreto: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Que en
su inteligencia y se conteste el Vicio

Sobre la deuda ¹⁸⁸²
del pago de 1882 ¹⁸⁸²
mens. de 1882

Que en un Oficio del S. D. Juan Bautista Altamira, Ministro
de la Hacienda Nacional de esta Plaza su fha. diez y ocho del
actual incluyendo lo q^e le dice el S. Intendente de la Provin-
cia de Murcia sobre haver pasado el q^e corresponde a esta
Corporacion para q^e realice la entrega de los doce mil rs.
del ramo de Utensilio, no solo en los meses convenientes
sino en los q^e no ha executado este apronte rogand. dho.
Ministro tengan la bondad de manifestarle la Resolucio-
n q^e piense tomar este Ayuntamiento para q^e sirviendole de
gobierno pueda determinar las medidas q^e conceptos necer-
sarias a precaver las faltas q^e se padecieron e' indispensable-
mente van a padecerse en dho. Suministro en el proximo
invierno: Entendido por el referido Ayuntamiento. Acuerda:
se le conteste incluyendo copia de lo q^e se le ha dicho
al dho. S. Intendente de Murcia q^e diciendole breves dis-
puestos q^e en el dia se le aviene satisfacen los quatro-

Q

